



COMISIÓN DE DOCENCIA

FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

GUÍA FORMATIVA DE ALERGOLOGÍA

Elaborado por	Revisado	Aprobado por la Comisión de Docencia
SERVICIO de ALERGOLOGÍA	Dra. Ana I. Tabar Purroy Jefa de Servicio	3/11/2014
Tutor responsable de la guía		
Dra. Blanca E. García Figueroa		

	Fecha máxima de revisión
	+ 4 años

Presentación de la Unidad Docente

- **Actividad Asistencial, Docente e Investigadora.**
 - i. El servicio de ALERGOLOGÍA del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) desarrolla su actividad Asistencial en las siguientes áreas:
 - 1. Consultas externas (ubicadas en el Centro de Salud Conde Oliveto)
 - a. Consulta general de Alergología
 - b. Consulta específica de medicamentos
 - c. Consulta de alergia pediátrica
 - 2. Pruebas in vivo (ubicadas en el CS Conde Oliveto):
 - a. Pruebas cutáneas
 - b. Pruebas epicutáneas
 - c. Pruebas de exposición oral con alimentos y fármacos de bajo riesgo
 - d. Laboratorio de funcionalidad respiratoria y pruebas de exposición inhalatoria
 - 3. Unidad de inmunoterapia subcutánea (ubicadas en el CS Conde Oliveto)
 - 4. Laboratorio de pruebas in vitro y elaboración de extractos (ubicado en el Laboratorio Unificado de Navarra)
 - 5. Unidad de inducción de tolerancia oral con alimentos y de pruebas de exposición (con alimentos o fármacos) para pacientes en edad pediátrica (ubicada en el Hospital de día Polivalente Pediátrico del CHN)
 - 6. Interconsultas a pacientes hospitalizados en el CHN (Hospitales A y B)
 - 7. Interconsultas no presenciales
 - ii. Desarrolla su actividad Docente en las siguientes áreas:
 - 1. Residentes de la propia especialidad: oferta de una plaza/año

2. Colaboración con la docencia de Residentes de otras especialidades:
 - a. Medicina de Familia y Comunitaria
 - b. Medicina del Trabajo
 - c. Neumología
 - d. ORL
 - e. Pediatría
 3. Colaboración con las prácticas clínicas de los alumnos de medicina de la Universidad de Navarra
- iii. Desarrolla su actividad Investigadora en las siguientes áreas:
1. Inmunoterapia
 2. Alergia respiratoria, Asma y mediadores de la inflamación en el asma
 3. Alergia alimentaria
 4. Diagnóstico molecular
- **Recursos Humanos:**
- i. Jefa del Servicio: Ana Isabel Tabar Purroy
 - ii. Jefa de Sección: María José Álvarez Puebla
 - iii. Tutora docente: Blanca Esther García Figueroa
 - iv. Adjuntos:
 1. Antonio Rodríguez Barrera
 2. Jose M^a Olaguibel Rivera
 3. Susana Echechipía Madoz
 4. M^a Teresa Lizaso Bacaicoa
 5. Marta Anda Apiñaniz
 6. Sara Garrido Fernández
 7. Esozia Arroabarren Aleman

Objetivos de enseñanza-aprendizaje para todo el programa formativo

ORDEN SCO/3081/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Alergología.

http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/Alergologia_nuevo.pdf

OBJETIVOS QUE DEBEN CONSEGUIRSE EN EL ÁREA GENÉRICA:

En **Medicina Interna**: adquirir el conocimiento de las bases científicas de los procedimientos, especialmente:

- Historia clínica.
- Exploración física.
- Diagnóstico diferencial.
- Interpretación de la metodología diagnóstica.
- Orientación diagnóstica.
- Pruebas complementarias.
- Bases terapéuticas.
- Elaboración de informes.

En **Pediatría**: Lo mismo que lo anterior, teniendo en cuenta además:

- Conocer el estado de salud del niño y sus posibles desviaciones en las distintas edades.
- Aplicación de los métodos diagnósticos apropiados para conocer las posibles desviaciones de la normalidad.
- Conocer las terapéuticas necesarias en función de la edad y de las patologías.

OBJETIVOS QUE DEBEN CONSEGUIRSE EN LA ÁREA PROPIA:

El Residente debe adquirir amplios conocimientos teóricos, según el temario indicado en la Orden SCO/3081/2006 de 20 de septiembre, y prácticos que le sirvan para la toma de decisiones. Debe por tanto:

Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel en la defensa inmunológica del individuo.

Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.

Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos

Conocer e identificar la patología debida a alteraciones cuantitativas y cualitativas del sistema inmunológico

Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, su fisiopatología y su etiopatogenia.

Conocer la clínica de las diversas entidades de la especialidad, así como los procedimientos diagnósticos adecuados para cada una de ellas.

Conocer y practicar la sistemática exploratoria del enfermo con patología propia de la especialidad.

Conocer, practicar y valorar las técnicas "in vitro" e "in vivo" propias de la especialidad.

Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de dichos procesos.

Participar en las actividades de investigación de la unidad docente.

Conseguir al final del periodo de formación, los conocimientos y prácticas suficientes para diagnosticar y tratar correctamente a los enfermos con patología propia de la especialidad.

OBJETIVOS QUE DEBEN CONSEGUIRSE EN LAS ÁREAS ESPECÍFICAS:

En Neumología:

- a) Conocer la anatomía funcional y fisiopatología del aparato respiratorio.
- b) Elaboración de la historia clínica.
- c) Aprender la sistemática de exploración del enfermo con patología respiratoria y la obtención de datos semiológicos necesarios para el diagnóstico.
- d) Conocer las técnicas diagnósticas empleadas en neumología, especialmente, los fundamentos e interpretación de las Pruebas de función respiratoria (PFR).
- a) Conocer las bases terapéuticas de las enfermedades neumológicas.

En Dermatología:

- a) Conocer la estructura y función de la piel.
- b) Conocer y diagnosticar las lesiones cutáneas elementales.

- c) Conocer la sistemática exploratoria en Dermatología, así como la obtención de datos exploratorios que permitirán llegar al diagnóstico de las dermatopatías.
- d) Conocer y diagnosticar las principales enfermedades dermatológicas
- e) Conocer y diagnosticar las enfermedades dermatológicas ocupacionales.
- f) Conocer las bases de la terapéutica dermatológica y su manejo.

En ORL:

- a) Conocer la anatomía, fisiología y exploración anatómica de los senos y fosas nasales.
- b) Conocer la sistemática exploratoria de los enfermos con patología ORL y los fundamentos e interpretación de las técnicas diagnósticas empleadas.
- c) Aprender la patología ORL en la infancia.
- d) Conocer las bases de la terapéutica en ORL.

En Medicina Intensiva (UCI):

- a) Conocer la sistemática exploratoria de los enfermos en la Unidad de Cuidados Intensivos.
- b) Conocer el fundamento de las técnicas diagnósticas empleadas.
- c) Aprender a coger vías periféricas y centrales.
- d) Aprender el seguimiento y manejo terapéutico de estos pacientes, prestando especial atención a aquellos con patología alérgica de base.

En Radiodiagnóstico y Técnicas de imagen:

- a) Conocer los fundamentos y bases científicas de las técnicas de imagen más utilizadas en Alergología: Rx. senos, Rx. torax, TAC facial y TAC de torax.
- b) Conocer las diferencias entre la Rx. y TAC del adulto y del niño.
- c) Conocer los signos radiológicos característicos y saber interpretarlos correctamente, para llegar al diagnóstico de la patología nasosinusal y respiratoria tanto alérgica como no alérgica.

Mapa de competencias para cada año del periodo formativo

1. PRIMER AÑO DE RESIDENCIA:

▪ Medicina Interna:

Adquisición de conocimientos y habilidades prácticas:

- Elaboración de la historia clínica
- Aprender la sistemática de exploración del enfermo y la obtención de datos semiológicos necesarios para el diagnóstico.
- Diagnóstico diferencial a partir de la semiología e indicación racional de exploraciones complementarias
- Interpretación de las exploraciones complementarias, especialmente de las de imagen, ECG y analíticas.
- Ser capaz de realizar la terapéutica médica básica
- Elaboración de informes.

Todo ello en relación a las siguientes patologías y situaciones clínicas:

- Hipertensión arterial
- Insuficiencia cardiaca
- Enfermedad coronaria e isquemia miocárdica
- Pericarditis
- Arritmias cardiacas
- Valvulopatías
- Enfermedad tromboembólica pulmonar
- Bacteriemia y sepsis
- Infección por VIH
- Infecciones respiratorias
- Infecciones intraabdominales
- Infecciones del tracto urinario
- Infecciones del sistema nervioso central
- Hemorragia digestiva
- Enfermedad inflamatoria intestinal

- Hepatopatía aguda
- Hepatopatía crónica
- Fracaso renal agudo
- Insuficiencia renal crónica
- Diabetes mellitus
- Hipotiroidismo e hipertiroidismo
- Dislipemias
- Anemias
- Citopenias hematológicas
- Cefaleas
- Enfermedad cerebrovascular
- Crisis comiciales

▪ **Pediatría:**

Adquisición de conocimientos y habilidades prácticas:

- Elaboración de la historia clínica
- Aprender la sistemática de exploración del enfermo y la obtención de datos semiológicos necesarios para el diagnóstico.
- Diagnóstico diferencial a partir de la semiología e indicación racional de exploraciones complementarias
- Interpretación de las exploraciones complementarias, especialmente de las de imagen, Ecocardiografía y analíticas (incluyendo cloruro en sudor).
- Ser capaz de realizar la terapéutica médica básica
- Elaboración de informes.

Todo ello en relación a las siguientes patologías y situaciones clínicas:

Bronquiolitis vírica del lactante

- Laringotraqueobronquitis y epiglotitis
- Descompensación grave de asma
- Neumonías (víricas, bacterianas y por Mycoplasma)
- Otras infecciones respiratorias (por micobacterias, Clamídeas,

- micosis, parásitos, zoonosis)
- Fibrosis quística
- Cardiopatías. Disnea de origen cardiaco
- Inmunodeficiencias adquiridas (VIH e inmunodeprimidos) y congénitas
- Enfermedades exantemáticas
- Mononucleosis infecciosa
- Vasculitis. Enfermedad de Kawasaki. Púrpura de Schönlein-Henoch
- Trastornos nutricionales: carencias nutricionales cualitativas (repercusión de las dietas de eliminación de alimentos básicos)
- Diarrea crónica
- Dolor abdominal crónico

2. SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA:

3. TERCER AÑO DE RESIDENCIA:

- **Neumología:**
- **Dermatología:**
- **ORL**
- **Laboratorio de Alergología**

Adquisición de conocimientos y habilidades prácticas:

Aprendizaje práctico e interpretación de las diferentes técnicas que se desarrollan en el laboratorio de Alergología de la Servicio de Alergología del CHN y/o en el del Departamento de Alergología de la CUN.

- Preparación de extractos alérgicos. Extractos madre y diluciones. Liofilización. Diálisis. Extractos en vaselina para epicutáneas.
- Cuantificación de proteínas.
- Estandarización de alérgenos.
- SDS-PAGE
- Inmunoblotting
- RAST inhibición.
- Precipitinas
- Determinación de IgE total

- Determinación de IgE específica.
- Determinación de IgG4 Ag-específica
- Determinación de Triptasa sérica.
- Determinación de Proteína catiónica del eosinófilo (ECP).
- Test de liberación de histamina
- Producción Ag-específica de sulfidoleucotrienos.
- Citometría de flujo. Fundamentos y aplicación en Alergología. Marcadores de activación de basófilos y células T (tipaje linfocitario)
- Técnicas de cultivos celulares. Test de transformación linfoblástica.

4. CUARTO AÑO DE RESIDENCIA:

- Complementar los conocimientos de la patología propia de la especialidad, para ser capaz de describir con precisión la totalidad de la patología alérgica por órganos y sistemas.
- Conocer y practicar la anamnesis alérgica acorde al motivo de consulta y la indicación de exploraciones complementarias correspondientes
- Realización e interpretación de pruebas in vivo de diagnóstico alérgico:
 - Pruebas cutáneas: prick test, prick by prick, pruebas intradérmicas, epicutáneas
 - Pruebas de esfuerzo
 - Pruebas de frío-calor, presión, etc
 - Pruebas de provocación Ag-específicas: Ocular; Nasal y sistemas de medida; Oral; Parenteral. Bronquial y sistemas de medida;
 - Exploración funcional respiratoria básica: Espirometría basal y tras broncodilatación. Realización e interpretación.
 - Monitorización del PEF
 - Exploración funcional pulmonar avanzada y estudio no invasivo de la inflamación bronquial:
 - Estudios de sensibilidad y reactividad bronquial:
 - agentes farmacológicos: metacolina, solución salina hipertónica, acetil salicilato de lisina.
 - Extractos alérgicos: elección de concentración de inicio.
 - Pletismografía

- Estudio de Resistencias bronquiales (IOS)
- Inducción de Esputo
- Condensado de aire exhalado
- NIOX
- Conocer y practicar las técnicas de inmunoterapia y su seguimiento clínico e inmunológico. Modificaciones de pauta. Tratamiento de las reacciones adversas. Conocer los diferentes productos existentes en el mercado en relación con tipos de extractos utilizados (nativos y/o modificados), vías (SCIT, SLIT y oral), pautas (convencional, agrupada y rápida) e indicación (inhalantes, alimentos, himenópteros y otros: látex etc.)
- Atención a Interconsultas hospitalarias

Cronograma de rotación

Dado que la Alergología es una especialidad multidisciplinaria, durante el periodo formativo se realizarán las siguientes rotaciones, distribuidas por áreas:

1) Primer año de residencia:

- a) Rotación por Alergología. Duración: 1 mes. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra.
- b) Rotación por Medicina Interna. Duración: 6 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra.
- c) Rotación por Pediatría. Duración: 5 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra.

2) Segundo año de residencia:

- a) Rotación por Alergología. Duración: 12 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra.

3) Tercer año de residencia:

- a) Rotación por Neumología. Duración: 3 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra
- b) Rotación por Dermatología. Duración: 2 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra.
- c) Rotación por Otorrinolaringología. Duración: 1 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra.

- d) Rotación en el laboratorio de Alergología. Duración: 2 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra (1 mes) y Clínica Universidad de Navarra (CUN) (1 mes)
- e) Rotación por Radiodiagnóstico y técnicas de imagen (opcional). Duración: 1 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra.
- f) Rotación por inmunología infantil (opcional). Duración: 2 meses. Centro: Hospital infantil La Paz/St Thomas Hospital.

4) Cuarto año de residencia:

- a) Rotación por consulta de Alergología. Duración: 12 meses. Centro: Complejo Hospitalario de Navarra.

Calendario de guardias

Durante toda la Residencia se realizarán guardias en Medicina Interna y Puertas del Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra. Desde un mes después del inicio de la rotación por Pediatría se realizarán también guardias de Pediatría, hasta la finalización del periodo formativo. Se procurará un número de guardias mensuales totales mínimas de 4.

Durante las guardias del primer año de residencia su actividad durante las guardias será supervisada de directamente por un adjunto (nivel de responsabilidad 2). Durante el cuarto año trabajará con autonomía (nivel de responsabilidad 2-1). En los años segundo y tercero la adquisición de autonomía se realizará de forma progresiva con el apoyo de Residentes mayores y del adjunto de guardia.

Protocolo de supervisión y nivel de responsabilidad de los Residentes en la Unidad Docente

1- Primer año de residencia:

- a. Rotación por Alergología. Duración: 1 mes. Nivel de responsabilidad 2-3
- b. Rotación por Medicina Interna. Duración: 6 meses. Nivel de responsabilidad 2-3
- c. Rotación por Pediatría. Duración: 5 meses. Nivel de responsabilidad 2-3.

2- Segundo año de residencia:

- a. Rotación por Alergología. Duración: 12 meses. Nivel de responsabilidad 2 a excepción de la actividad de modificación de pautas y tratamiento de reacciones adversas a inmunoterapia de la que participará en el primer trimestre con nivel de responsabilidad 3-2 y posteriormente 2-1.

3- Tercer año de residencia:

- a. Rotación por Neumología. Duración: 3 meses. Nivel de responsabilidad 2-3
- b. Rotación por Dermatología. Duración: 2 meses. Nivel de responsabilidad 2-3
- c. Rotación por Otorrinolaringología. Duración: 1 meses. Nivel de responsabilidad 2-3.
- d. Rotación en el laboratorio de Alergología. Duración: 2 meses. Nivel de responsabilidad 2-3
- e. Rotación por Radiodiagnóstico y técnicas de imagen (opcional). Duración: 1 meses. Nivel de responsabilidad 2-3
- f. Rotación por inmunología infantil (opcional). Duración: 2 meses. Nivel de responsabilidad 2-3

4- Cuarto año de residencia:

- a. Rotación por consulta de Alergología. Duración: 12 meses. Nivel de responsabilidad 2-1

Acciones formativas para facultativos Residentes

Del Servicio o Servicio/Unidad Docente

R-3

- Se recomendará la realización del curso de Técnicas in vitro en Alergología de ALK o BIRA III de Bial.

-Se recomendará la realización del curso de Manejo Práctico de las Vacunas con Alérgenos (Stallergenes)

-Se recomendará la realización de un curso sobre uso de EndNote

R-4

- Se recomendará la realización del curso Tratamiento Etiológico de las Enfermedades Alérgicas (Leti)

-Se recomendará la realización del curso sobre Interconsultas Hospitalarias (Uriach) si se oferta

Del Programa Transversal Común Obligatorio

PLAN FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIO 2015	
R-1	
ÁREA	ACTIVIDAD
Práctica clínica	Historia Clínica Informatizada
	Urgencias
	Soporte vital avanzado
Protección radiológica	Curso básico de protección radiológica
Metodología de investigación	Biblioteca virtual en Ciencias de la Salud

R-2	
ÁREA	ACTIVIDAD
Ética	Taller de manejo de conflictos éticos
Gestión clínica	Uso racional del medicamento
Comunicación	Comunicación y entrevista clínica
Idiomas	English Clinical Sessions

R-3	
ÁREA	ACTIVIDAD
Metodología de investigación	Taller de publicación de trabajos de investigación
	Elaboración de proyectos de investigación en Ciencias de la Salud
	Buenas prácticas clínicas en investigación
	Estadística aplicada a la investigación en Ciencias de la Salud

R-4	
Práctica clínica	ACTIVIDAD
	Taller de adiestramiento práctico en cirugía laparoscópica*

*Residentes de Cirugía Gral y del Ap. Digestivo, Obstetricia y Ginecología y Urología.

De las SESIONES

- Sesiones Clínicas del Servicio: El Residente asistirá a las sesiones clínicas y monográficas del Servicio de Alergología del CHN (los lunes a las 13:30 en la biblioteca de Alergología ubicada en la cuarta planta de Conde Oliveto), entrando en el turno de presentaciones pasado un tiempo razonable.
- Asistirá a las sesiones de las áreas de rotación.
- Sesiones Clínicas Generales Docentes (tercer jueves de cada mes, 8:00 a 9:00h, en el Salón de actos B del CHN)
- English Clinical Session
- Sesiones monográficas entre Residentes: un lunes/mes a las 14:00 en el despacho de Residentes de Alergología en Conde Oliveto
- Sesiones Bibliográficas: un miércoles/mes a las 14:00 en la biblioteca de Alergología ubicada en la cuarta planta de Conde Oliveto

Actividades Científicas e Investigadoras en las que participan/pueden participar los Residentes

- Congresos a los que puede asistir el Residente de la Servicio/Unidad Docente presentando comunicaciones, y año de residencia recomendado para asistir a cada uno de ellos.
 - i. Primer año:
 - Se facilitará su participación en los concursos de casos clínicos para Residentes de ámbito regional y/o nacional, así como su eventual presentación en el correspondiente congreso o reunión y/o su publicación
 - Asistirá a la reunión anual de la sociedad regional Alergonorte presentando oralmente un caso al concurso anual o una comunicación fuera de concurso
 - ii. Segundo año:
 - Se facilitará su participación en los concursos de casos clínicos para Residentes de ámbito regional y/o nacional, así como su eventual presentación en el correspondiente congreso o reunión y/o su publicación
 - Se facilitará su participación en la elaboración de algún trabajo de investigación del Servicio, así como en su eventual publicación y/o

presentación en algún congreso o reunión de la especialidad de carácter nacional.

- Asistirá a la reunión anual de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica o de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica, presentando una comunicación oral o en forma de póster.

iii. Tercer año:

- Se facilitará su participación en los concursos de casos clínicos para Residentes de ámbito regional y/o nacional, así como su eventual presentación en el correspondiente congreso o reunión y/o su publicación

- Se facilitará su participación en la elaboración de algún trabajo de investigación del Servicio, así como en su eventual publicación y/o presentación en algún congreso o reunión de la especialidad de carácter nacional.

- Asistirá a la reunión anual de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica o de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica, presentando una comunicación oral o en forma de póster.

iv. Cuarto año:

-Se facilitará su participación en los concursos de casos clínicos para Residentes de ámbito regional y/o nacional, así como su eventual presentación en el correspondiente congreso o reunión y/o su publicación

- Se facilitará su participación en la elaboración de algún trabajo de investigación del Servicio, así como en su eventual publicación y/o presentación en algún congreso o reunión de la especialidad de carácter internacional.

- Asistirá a la reunión anual de la Academia Europea de Alergología e Inmunología clínica (u otra reunión internacional), presentando una comunicación oral o en forma de póster.

Se procurará que todos los Residentes terminen su periodo formativo con al menos una publicación científica en su curriculum.

- Proyectos/líneas de investigación en los que participa el Servicio/Unidad Docente, y a los que tiene acceso el Residente.

i. RETICS (Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud): Red de Investigación de Reacciones Adversas a Alimentos y Fármacos. De la línea de

articulación del sistema de la acción estratégica en salud, en el marco del PN de I+D+I 2008-20011, regulada mediante la resolución de la Dirección del Instituto de Salud "CARLOS III" de 8 de febrero de 2012.

1. **Denominación del proyecto:** Validación técnica y clínica de la capacidad diagnóstica de micromatrices de moléculas alergénicas en alergia a pólenes y/o alimentos vegetales.
- ii. Centro de Investigación en Red de Enfermedades Respiratorias (CIBERES) dependiente del Instituto Carlos III en el apartado correspondiente al Programa Cooperativo de Investigación de Asma:
1. **Denominación del proyecto:** Seguimiento y fenotipado de una cohorte de pacientes asmáticos con asma de distintos grados de gravedad en vinculación con PCI asma CIBERES.
- iii. **Inmunoterapia:**
1. Inmunoterapia subcutánea
 2. Inmunoterapia oral con alimentos
- Nº artículos publicados/año durante los últimos 5 años y revistas en las que publica la Servicio/Unidad Docente.
- i. Journal of Investigational Allergy and Clinical immunology: 13
 - ii. Annals of Allergy, Asthma and Immunology: 3
 - iii. Journal of Allergy and Clinical Immunology: 1
 - iv. Anales de Pediatría: 1
 - v. Panacea: 1
 - vi. Clinical and Experimental Allergy: 1
 - vii. Respiratory research: 1
 - viii. Expressions: 1
 - ix. Allergy and Immunology: 1
 - x. Allergologia et immunopathologia: 1
 - xi. American Journal of Industrial Medicine: 1
 - xii. Expert Opinion on Drug Saffety:1
 - xiii. Current Drug Delivery: 1
 - xiv. Current Opinion in Allergy and Clinical Immunology: 1

xv. PLOS ONE: 1

xvi. Pediatric Allergy and Immunology: 1

- Nº Tesis Doctorales leídas por Residentes o antiguos Residentes del Servicio/Unidad Docente (Título, Fecha de lectura, Director/a) y adjuntos.

- i. Ana I Tabar Purroy: Factores solubles reguladores de la síntesis de IgE en humanos. Producción, aislamiento y actividad biológica. 1988. Director: Dr. Alberto Oehling Ruiz.
- ii. Blanca E García Figueroa: Subclases de IgG específica en la polinosis y efecto biológico de la IgG4 producida por la inmunoterapia. 1992. Director: Dr. Alberto Oehling. Co-directora: Dra. M^a Luisa Sanz Larruga
- iii. Jose M^a Olaguibel Rivera: Monotorización de los niveles de exposición alérgicos y de la inmunoterapia con D. pteronyssinus en pacientes afectos de asma bronquial. 1992. Director: Dr. Alberto Oehling. Co-directora: Dra. Ana I. Tabar Purroy
- iv. Nekane Muro: Inmunoterapia en pacientes alérgicos a D. pteronyssinus. Pauta convencional versus cluster: tolerancia y eficacia. 1995. Director: Dr. Alberto Oehling. Co-directora: Dra. Ana I. Tabar Purroy
- v. Maria J. Álvarez Puebla: Efecto de la exposición alérgica ambiental y de la provocación bronquial con alérgeno sobre la vía aérea de pacientes alérgicos a D. pteronyssinus. Modificación de la hiperreactividad y de la inflamación eosinofílica bronquial mediante análisis de células y productos celulares en esputo inducido. 1998. Director: Dr. Jose M^a Olaguibel Rivera
- vi. Susana Echechipía Madoz: Eficacia y seguridad de la inmunoterapia con Dermatophagoides pteronyssinus en pauta acelerada. Estudio doble ciego. 2003. Directores: Dr. Isaura Diéguez López y Dra. Ana I. Tabar Purroy
- vii. Sara Garrido Fernández: Inmunoterapia sublingual con un extracto de melocotón en pacientes con alergia alimentaria. Evolución de las pruebas cutáneas y parámetros in vivo. 2009. Directoras: Dra. Ana I. Tabar Purroy y M^a Luisa Sanz Larruga
- viii. Esozia Arroabarren Alemán: Duración óptima de la inmunoterapia específica en niños y adultos con alergia respiratoria a Dermatophagoides pteronyssinus y su implicación en el efecto a largo plazo y en la evolución natural de la enfermedad. 2011. Directoras: Dra. Ana I. Tabar Purroy y M^a Luisa Sanz Larruga

Organización de la tutoría de Residentes en la Unidad Docente

1. Asignación de Tutor Docente a la llegada del Residente (recomendable mayo).
2. Entrevista inicial Tutor Docente – Residente a la llegada del R1 (recomendable mayo).
3. Elaboración y entrega del Plan Individualizado Formativo del Residente (PIFR), para cada Residente en base a la entrevista diagnóstica. Plazo de entrega al Residente: (recomendable 30 de Junio).
4. Realización de entrevistas estructuradas, y de su correspondiente informe, para la evolución formativa (al menos 1 entrevista trimestral).
5. Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Tutor Docente para cada Residente.
6. Elaboración del Informe Final de Residencia de cada Residente.

Criterios de Evaluación del facultativo Residente

Evaluación Formativa:

Evaluación del Residente que de manera continuada hace el Tutor Docente a través de las entrevistas estructuradas, preferentemente realizadas a mitad de una rotación o bloque de rotaciones relacionadas, con el objetivo de detectar oportunidades de mejora y posibles soluciones antes de que se emita la ficha calificación de esa rotación.

El modelo de entrevista estructurada propuesto por la Comisión de Docencia se adjunta tanto en el Libro Básico del Residente así como en el informe anual del Tutor Docente.

Evaluación Anual:

Según la normativa enviada por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Esta evaluación se fundamenta en el informe anual del Tutor Docente sobre cada uno de sus Residentes,

La evaluación se dividirá en tres aspectos:

La evaluación sumativa del Ministerio con las hojas de evaluación de todos y cada uno de los períodos de rotación, valorando al mismo tiempo el cumplimiento de objetivos marcados con sus niveles de responsabilidad-autonomía presentes en los Itinerarios

Formativos Individualizados, que fueron elaborados a principio de año para cada Residente.

Calificación del Libro Básico del Residente visado por el Tutor Docente.

Informe Anual de su Tutor Docente.

Evaluación último año de Residencia, final:

Según la normativa enviada por el Ministerio de Sanidad y Política Social. Esta evaluación se fundamenta en los informes anuales del Tutor Docente sobre cada uno de sus Residentes, durante todo su periodo de residencia. Estos informes son presentados ante el Comité de Evaluación, que se constituye conforme a la normativa anteriormente mencionada, y en los plazos y forma indicados (generalmente durante el mes de mayo, a continuación de las evaluaciones anuales y sus respectivos plazos de publicación y reclamación).